SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INVITACIÓN PUBLICA
MINÍMA CUANTÍA DG 033 DE 2018 - GRUPO 4

OBJETO:Contratar el suministro de ropa de trabajo y calzado para empleados públicos que laboran en la Dirección General del SENA, correspondiente a la vigencia 2018.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			
PROPONENTE: GRUPO 4	CELMY LTDA		
DOCUMENTOS EXIGIDOS	SI	NO	OBSERVACIONES
OFERTA ECONOMICA			
Las ofertas deben contener todos los ítems solicitados por grupo, usando alguno de los formatos de Propuesta económica indicado por la Entidad dependiendo si es por uno o varios grupos o por la totalidad de los mismos.	X		
El valor por ítem de la oferta económica, no podrá exceder del valor total promedio del mercado indicado en el estudio previo, ni el valor total del presupuesto del SENA, so pena de que su propuesta sea RECHAZADA.	X		
La oferta debe registrar los precios unitarios y el IVA respectivo si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto. Solo se pagarán los precios ofertados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios inicialmente ofertados. El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación	X		
La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente.	X		
La propuesta debe estar firmada en original por el representante legal.	X		
La oferta económica propuesta debe completar todos los costos directos, indirectos, imprevistos, utilidades impuestos, tasas y contribuaciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato.	X		
RESULTADO EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	HABILITADA		

CLAUDIA JEANINE ZAPA MARIÑO
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL
SENA DIRECCIÓN GENERAL

EMMANUEL SANTIAGO DIAZ MUÑOZ
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL
SENA DIRECCIÓN GENERAL

ANEXO Nº 1						
VERIFICACIÓN DE PRECIOS				PROPONENTE GRUPO 4 CELMY LTDA		
ÍTEM	ACTIVIDAD	CANT		VALOR UNITARIO	IVA	VALORES TOTALES
1	Calzado de calle para dama	66	par	122.689	23.311	9.636.000
TOTAL VALOR OFERTADO						9.636.000,00
PROPONENTE					HABILITADO	

CLAUDIA JEANINE ZAPA MARIÑO
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL
SENA DIRECCIÓN GENERAL

EMMANUEL SANTIAGO DIAZ MUÑOZ
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL
SENA DIRECCIÓN GENERAL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INVITACIÓN PÚBLICA MINÍMA CUANTÍA DG 033 DE 2018

OBJETO: Contratar el suministro de ropa de trabajo y calzado para empleados públicos que laboran en la Dirección General del SENA, correspondiente a la vigencia 2018

	PROPONENTE: GRUPO 4	CELMY LTDA		
	DOCUMENTOS EXIGIDOS	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
	OFERTA TÉCNICA			
EXPERIENCIA	Deberá acreditar experiencia con presentación de máximo Dos (2) certificaciones de contratos, con objetos relacionados directamente con el suministro o venta de prendas de vestir y calzado, formales de calle para caballero y para dama, y que se encuentre relacionado con el grupo o grupos para cual presenta su oferta La suma de los contratos certificados debe ser igual o superior al presupuesto asignado para este proceso por grupo. Cada certificación entregada debe contener: • Nombre y NIT de la empresa contratante.• Nombre y NIT del contratista.• Número del contrato u orden de trabajo • Objeto del contrato y alcance que permitan acreditar de manera explícita la experiencia requerida. • Fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) • Valor ejecutado del contrato • Cargo, Nombre y firma de quien expide la certificación.	x		
ESPECIFICACIONES TECNICAS	El proponente deberá contar con por lo menos un (1) establecimiento de comercio y/o punto de atención ubicado en la ciudad de Bogotá, en donde se preste directamente el servicio de suministro de los bienes requeridos para efectos de cambios, ajustes o cualquier otro requerimiento y que garanticen y faciliten la disponibilidad y entrega de los artículos a suministrar en cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta que se trata de bienes y servicios correspondientes a ropa y calzado. Lo anterior, se verificará del respectivo certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil debidamente expedido por la Cámara de Comercio.	x		
	MUESTRAS: Se realizará verificación técnica respecto a la ficha técnica requerida en el numeral 2.3 ALCANCE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, para lo cual se requiere la entrega de tres (3) muestras (obligatorias) por cada uno de los ITEMS para los cuales presenta su oferta, las cuales deberán ser entregadas simultáneamente con la propuesta, so pena de RECHAZO TECNICO DE LA OFERTA. Las muestras deberán disponer de MARQUILLA ADHERIDA DE FABRICA CON IDENTIFICACIÓN DE MATERIALES, deben estar en PERFECTO ESTADO, LIMPIAS, EMPACADAS INDIVIDUALMENTE, IDENTIFICADAS CON REFERENCIA Y MARCADAS CON EL NOMBRE DEL PROPONENTE, EL PROCESO EN REFERENCIA. Para la aprobación técnica, las tres (3) muestras deberán cumplir con las especificaciones indicadas en las fichas técnicas publicadas en el proceso. Se tendrá la opción de subsanar a solicitud de la Entidad, solo dos (2) de ellas. La propuesta del proponente que no cumpla con la verificación técnica o no entregue oportunamente las muestras físicas de su oferta, será rechazada.	x		
	RESULTADO VERIFICACION TECNICA	**HABILITADA**		

Evaluador:

CLAUDIA JEANINE ZAPA MARIÑO
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL
SENA DIRECCIÓN GENERAL

EMMANUEL SANTIAGO DIAZ MUÑOZ
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL
SENA DIRECCIÓN GENERAL

EVALUACION TECNICA
PROCESO N° 033 DE 2018
GRUPO 4 - CALZADO DE CALLE PARA DAMA

PROPONENTE:

ESPECIFICACIONES		
ESTILO: De amarrar o mocasín, encotado, Clásico		
Color: presentar carta de colores.		
Tallas: A elegir		
MATERIALES Y CONSIDERACIONES :	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CAPELLADA: Cuero Natural	✓	
FORRO: cuero vaqueta, vaquetón o piel de cerdo.	✓	
PLANTILLA: celulosa, armada o inyectada	✓	
CAMBRIÓN: en acero, preformado a la misma altura del tacón material similar que cumplan con las mismas condiciones de resistencia	✓	
SUELA: Neolite, TR o Cuero con huella profunda antideslizante.	✓	
TACON: Entre 2.5 cm a 6.5 cm bloque o tipo corrido	✓	
BASE TACON: ancha	✓	
SOBRE PLANTILLA: Cuero con base abollonada	✓	
HORMA: Con buena calzabilidad	✓	
Que cumpla con reglamento de etiquetado		
Instrucciones de uso y cuidado		

OBSERVACION	Se evalua calzado encHAPetado con ANTIFAZ. T 34 RF: 656. Cumple.
INSTRUCTOR	Héctor Sierra Segura.
FIRMA	

EVALUACION TECNICA
PROCESO N° 033 DE 2018
GRUPO 4 - CALZADO DE CALLE PARA DAMA

PROPONENTE:

ESPECIFICACIONES		
ESTILO: De amarrar o mocasín, encotado, Clásico		
Color: presentar carta de colores.		
Tallas: A elegir		
MATERIALES Y CONSIDERACIONES :	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CAPELLADA: Cuero Natural	✓	
FORRO: cuero vaqueta, vaquetón o piel de cerdo.	✓	
PLANTILLA: celulosa, armada o inyectada	✓	
CAMBRIÓN: en acero, preformado a la misma altura del tacón material similar que cumplan con las mismas condiciones de resistencia	✓	
SUELA: Neolite, TR o Cuero con huella profunda antideslizante.	✓	
TACON: Entre 2.5 cm a 6.5 cm bloque o tipo corrido	✓	
BASE TACON: ancha	✓	
SOBRE PLANTILLA: Cuero con base abollonada	✓	
HORMA: Con buena calzabilidad	✓	
Que cumpla con reglamento de etiquetado		
Instrucciones de uso y cuidado		

OBSERVACION	Se Evalua ZAPATILLA Clásica Negra R: 5133 N 36. Cumple.
INSTRUCTOR	Héctor Sierra Segura.
FIRMA	

EVALUACION TECNICA
PROCESO N° 033 DE 2018
GRUPO 4 - CALZADO DE CALLE PARA DAMA

PROPONENTE:

ESPECIFICACIONES		
ESTILO: De amarrar o mocasín, encotado, Clásico		
Color: presentar carta de colores.		
Tallas: A elegir		
MATERIALES Y CONSIDERACIONES :	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CAPELLADA: Cuero Natural	✓	
FORRO: cuero vaqueta, vaquetón o piel de cerdo.	✓	
PLANTILLA: celulosa, armada o inyectada	✓	
CAMBRIÓN: en acero, preformado a la misma altura del tacón material similar que cumplan con las mismas condiciones de resistencia	✓	
SUELA: Neolite, TR o Cuero con huella profunda antideslizante.	✓	
TACON: Entre 2.5 cm a 6.5 cm bloque o tipo corrido	✓	
BASE TACON: ancha	✓	
SOBRE PLANTILLA: Cuero con base abollonada	✓	
HORMA: Con buena calzabilidad	✓	
Que cumpla con reglamento de etiquetado		
Instrucciones de uso y cuidado		

OBSERVACION	Se evalua zapatilla encotada color negro con antifaz dorsado (flecos) Cumple.
INSTRUCTOR	Héctor Sierra Segura
FIRMA	